



Ribón pide al ICAM que vigile la gestión centralizada y masiva del voto por correo

El anuncio de la Comisión Electoral del Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) de que se abría la puerta a la **posibilidad de que los colegiados pudieran solicitar el voto por correo de manera telemática** fue recibido como una buena noticia. A priori se entiende que esta posibilidad puede facilitar una mayor participación en los comicios del próximo 20 de diciembre. Sin embargo, las **suspicias no han tardado en aparecer** e, incluso, sospechas de fraude.

Compromiso Abogacía, la candidatura liderada por **Eugenio Ribón, ha presentado un escrito ante la Comisión Electoral del ICAM**, como organismo responsable de velar por la limpieza del proceso electoral de esta institución, para solicitar que se verifique si se ha podido producir, por parte de alguna candidatura, **una gestión masiva y centralizada del voto por correo**.

En concreto, pide que se compruebe **si alguna de las sedes de las candidaturas o de los candidatos puedan ser el domicilio donde se recibirá la documentación** para cumplimentar el voto por correo, tras haber modificado la dirección que figura en los datos de cada colegiado en el ICAM, de modo que sea posible esta centralización de la emisión del voto.

En su escrito, Compromiso Abogacía recuerda que “los Estatutos del ICAM, en el artículo 33.1, establecen que el voto es personal e indelegable, directo y secreto”. Añade que “evidentemente ...